



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Tlalnepantla de Baz, a 18 de mayo de 2017

Oficio N°: TM/1538/2017

Folio: 3305/2017

SAIMEX 00390/TLALNEPA/IP/2017

**LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
PRESENTE:**

Reciba un cordial saludo de quien suscribe y al mismo tiempo en atención a su oficio identificado con número de folio PM/UMTAIPDP/00998/2017, de fecha 15 de mayo 2017, con fundamento en lo establecido por el Artículo 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y en los numerales 4, 10, 11 y 23 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en seguimiento al oficio citado en líneas que anteceden, mediante el cual se solicita:

Con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento, solicito Información relativa a:

- 1.- ¿Cuánto ha gastado este Municipio en galletas desde 2012 a la fecha?, desglosado por año;
- 2.- ¿Cuánto ha gastado este Municipio en tóner desde 2012 a la fecha?, desglosado por año;
- 3.- ¿Cuánto ha gastado este Municipio en papelería desde 2012 a la fecha?, desglosado por año;
- 4.- ¿Cuánto ha gastado este Municipio en café desde 2012 a la fecha?, desglosado por año;
- 7.- ¿Cuánto se ha gastado en los viajes al extranjero del Presidente Municipal en turno viajando al extranjero desde el 2012 la fecha? Desglosado por año;
- 10.- Adjuntar los contratos y/o facturas de cada vehículo;
- 17.- Adjuntar recibo y/o factura de la adquisición de cada computadora adquirida desde el 2012 la fecha;
- 20.- Desde 2012 a la fecha, desglosado por año, ¿Cuánto ha gastado este Municipio en telefonía, desglosado por año?;
- 24.- Adjuntar copia del contrato o recibo o factura de la adquisición de cada uno de los celulares adquiridos desde 2012 a la fecha;
- 25.- ¿Cuánto ha gastado este Municipio en banquetes desde 2012 a la fecha?, desglosado por año;
- 27.- Adjuntar contrato o recibo o factura por el gasto de banquetes organizado en este Municipio desde 2012 a la fecha, desglosado por año;
- 28.- De los banquetes organizados por este Municipio desde el 2012 a la fecha, desglosar por cada banquete el gasto, detallando cada uno de los rubros donde se hizo el pago.

A través del presente, en términos de lo previsto por el Artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra indica **“Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones”**, de acuerdo a lo expuesto en líneas anteriores, informo a usted la respuesta a lo solicitado en las siguientes líneas:

- 1.- Para este punto no se tiene desglosado por partida la compra de galletas.
- 2.- Para este punto no se tiene desglosado por partida la compra de tóner.
- 3.- De acuerdo con la compra de papelería informo a usted lo siguiente:

Ejercido 2012	Ejercido 2013	Ejercido 2014	Ejercido 2015	Ejercido 2016	Ejercido a marzo (cerrado) 2017.
\$ 3,356,870.30	\$ 6,204,535.10	\$ 7,335,823.60	\$ 1,380,800.67	\$ 4,893,361.98	\$ 19,089.41



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

- 4.- Para este punto no se tiene desglosado por partida la compra de café.
7.- Con respecto a la información requerida hago de su conocimiento que esta Tesorería no cuenta con las bitácoras de los posibles viajes que pudieran haber realizado los Presidentes Municipales en turno y es posible que en los archivos que obran en Presidencia pudiera tener dicha información.
10.- Referente a este punto compete a la Secretaria del Ayuntamiento por medio de la Coordinación de Patrimonio Municipal ya que tiene la información correspondiente al inventario de vehículos.
17.- Referente a este punto compete a la Secretaria del Ayuntamiento por medio de la Coordinación de Patrimonio Municipal ya que tiene la información correspondiente al inventario de equipo de cómputo.
20.- De acuerdo con el pago de telefonía convencional informo a usted lo siguiente:

Ejercido 2012	Ejercido 2013	Ejercido 2014	Ejercido 2015	Ejercido 2016	Ejercido a marzo (cerrado) 2017.
\$ 4,025,784.61	\$ 2,591,672.67	\$ 2,667,157.29	\$ 6,745,074.86	\$ 6,489,914.48	\$ 1,194,800.00

24.- Referente a este punto compete a la Secretaria del Ayuntamiento por medio de la Coordinación de Patrimonio Municipal ya que tiene la información correspondiente al inventario de equipo de comunicación o en la Dirección General de Administración.

~~25~~ Referente a este punto compete a la Dirección General de Administración por medio de la Subdirección de Recursos Materiales.

~~27~~ Conforme a este punto compete a la Dirección General de Administración por medio de la Subdirección de Recursos Materiales.

28.- En referencia a este punto compete a la Dirección General de Administración por medio de la Subdirección de Recursos Materiales.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



LIC. RICARDO SANTOS ARREOLA
TESORERO MUNICIPAL



C.c.p. LIC. AURORA DENISSE UGALDE ALEGRÍA.- Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla.- para su superior conocimiento.
LIC. PABLO NAZARIO NERI JUÁREZ.- Contralor Municipal.- para su conocimiento.
ARCHIVO

RSA/RSO*